

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
LONGAVI**

REGION:

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
87
FECHA
05-JUNIO-2018
ROL S.I.I
131-5

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 92 / 28.03.2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 133 de fecha 06.01.2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria (cuando la edificación se emplace en condominio).



**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino **CALLE TRES PONIENTE**  
 N° 0295 Lote N° 5 manzana 4 localidad o loteo LOS CONQUITADORES  
 RURAL sector LONGAVI  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA CRISTINA SEPULVEDA MARTINEZ	12.790.627-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA CRISTINA SEPULVEDA MARTINEZ	12.790.627-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
CONSULTORA COECH	76.022.334-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CLAUDIO JOSE URZUA BARRAZA	16.261.528-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSULTORA COECH	76.022.334-4
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CLAUDIO JOSE URZUA BARRAZA	16.261.528-9

